

PROYECTO ERASMUS+

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LOS SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PARA PRÁCTICAS (SMP). CURSO ESCOLAR 2018/ 2019.

En virtud del proyecto Erasmus+ 2018-1-ES01-KA103-047340 y de acuerdo con las propuestas de selección de participantes emitida por la Comisión de Selección del IES ALFONSO X EL SABIO de Toledo,

RESUELVO,

Primero.- Publicar el siguiente listado PROVISIONAL de participantes seleccionados beneficiarios con una MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PARA PRÁCTICAS en el marco del proyecto ERASMUS+ Número convenio 2018-1-ES01-KA103-047340:

ALUMNOS SELECCIONADOS PARA CURSAR EL MÓDULO DE FCT EN EL EXTRANJERO - CURSO ESCOLAR 2018/2019.

SELECCIÓN DE ALUMNOS PROYECTO ERASMUS+ CURSO 2018/2019								
ALUMNO	CGS	1 EXPTE. ACAD. Puntuación (20%)	2 NIVEL IDIOMAS INGLÉS (30%)	3 MOTIVACIÓN Puntuación (30%)	4 NUEVOS CONVENIOS (20%)	PUNTUACIÓN TOTAL INGLÉS	BECA OBTENIDA	OBSERVACIONES
DANIEL GÓMEZ CORRAL	REALIZACIÓN DE PROYECTOS	5	4	5	0	3,70	BECA 2018 (3 meses)	
JULIÁN FRANCO SZKATULAK COUTO	COMERCIO INTERNACIONAL	4	4	5	0	3,50	BECA 2018 (3 meses)	
FLORINA NICULAE	PRODUCCIÓN DE	5	3	4,5	0	3,25	BECA 2018 (3 meses)	
JAVIER MÍNGUEZ HERRERO	PRODUCCIÓN DE	4	4	3,5	0	3,05	BECA 2018 (3 meses)	
CRISTIAN RODRÍGUEZ MARTÍN	REALIZACIÓN DE PROYECTOS	3	3	4,5	0	2,85	BECA 2018 (3 meses)	
SERGIO ARROYO LÓPEZ	TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	2	2	4,5	0	2,35	BECA 2018 (3 meses)	
DIEGO PÉREZ MARÍN	COMERCIO INTERNACIONAL	3	3	4	0	2,70	BECA 2018 (3 meses)	MÓDULO PENDIENTE DE 1º CURSO
IVÁN MARTÍNEZ SÁNCHEZ	TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	1	2	3,5	0	1,85	BECA 2018 (3 meses)	MÓDULO PENDIENTE DE 1º CURSO
PAULA SÁNCHEZ MARTÍNEZ	TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	4	2	4,5	0	2,75	BECA PROYECTO 2017	FUERA DE PLAZO

Segundo .- Contra esta resolución provisional, los interesados disponen de un plazo de dos días a partir del siguiente a su publicación para presentar reclamación o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Toledo, 12 de diciembre de 2018
 EL DIRECTOR




Castilla-La Mancha
 Consejería de Educación,
 Cultura y Deportes
 TOLEDO

Pdo. José Manuel Perujo Campano.